



FECCECAM

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE  
FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

SECCIÓN: FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN.  
OFICIO NÚMERO: 109/2021/FECCECAM.  
ASUNTO: ENVÍO DE INFORME DE LABORES  
EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES  
ADMINISTRATIVAS.

San Francisco de Campeche, Camp; a 09 de junio de 2022.

C.P.C LIC. BEATRIZ OJEDA VIDAL  
PDTA. DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO

AT'N LIC. ÓSCAR DE JESÚS PACHECO LÓPEZ  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

PRESENTES.

De conformidad con el artículo número 128 fracción XXVIII de la Ley Orgánica De Los Municipios del Estado de Campeche, que a la letra dice:

*“Artículo 128 - Al Órgano Interno de Control corresponde el ejercicio de las atribuciones previstas para dichos órganos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley que Regula los Procedimientos de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios, respecto de la administración pública municipal y tiene a su cargo las siguientes funciones:*

**XXVIII.- Entregar informes al cabildo el primer día hábil de los meses de mayo y noviembre, de sus labores en materia de responsabilidades administrativas, para que éste lo haga al Sistema Estatal Anticorrupción.”**

me permito hacerle llegar el oficio número SA/339/2022 de fecha 07 de junio del presente año, correspondiente al H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, mediante el cual se remite el acuerdo números 086 relativo al Informe de Labores en Materia de Responsabilidades Administrativas, el cual fue recibido por esta Fiscalía Especializada el día miércoles 08 del presente mes y año.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. LORETO VERDEJO VILLASIS  
VICEFISCAL EN FUNCIONES DE FISCAL ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

C.c.p. Luis César Augusto Marín Reyes, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.  
C.c.p. Archivo.

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE CAMPECHE.  
CALLE GRANADILLO CON DZALÁM, MZ. 8, LT. 20 Y 21,  
C.P. 24030  
TEL. 14 4 09 66  
FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE CAMPECHE,  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.  
www.feccecam.gob.mx

RECIBIDO  
09 JUN 2022  
HORA: 13:40 pm  
FIRMA:





**SECRETARÍA DEL  
H. AYUNTAMIENTO**

**MUNICIPIO  
DE TODOS**  
CARMEN 2021-2024



Ciudad del Carmen, Campeche, a 07 de junio de 2022.

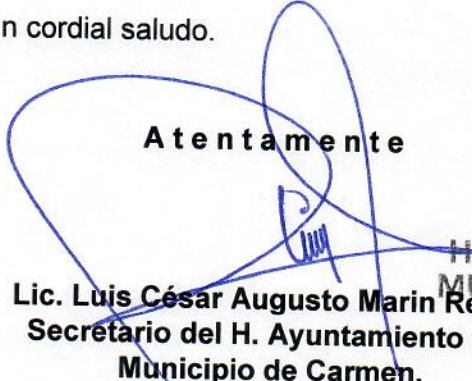
**OFICIO No. SA/339/2022.**  
**ASUNTO:** El que se indica.

**Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción  
en el Estado de Campeche.  
San Francisco de Campeche, Campeche.-  
Presente.-**

Por este medio, el día 06 de junio del presente año, en la Décima Octava Sesión Extraordinaria de H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, emitió el acuerdo número 086 en el que se determinó: "enviar al Sistema Estatal Anticorrupción, el informe de labores en materia de responsabilidades administrativas del período 01 de noviembre de 2021 al 30 de abril de 2022, del Órgano Interno de Control", en consecuencia para efectos de dar cumplimiento al citado acuerdo, tengo a bien remitir en original el referido informe de labores. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Lic. Luis César Augusto Marin Reyes**  
**Secretario del H. Ayuntamiento del**  
**Municipio de Carmen.**



**SECRETARIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DEL CARMEN**

C.c.p. Archivo  
Elaboro: pfrp



1325 hrs



**INFORME DE LABORES EN MATERIA DERESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**

En representación del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Carmen, con estricto apego a la Ley, apelando siempre a los principios de legalidad, respeto a los derechos humanos, verdad material, razonabilidad, proporcionalidad, presunción de inocencia, y debido proceso, de acuerdo al Título Sexto Régimen Administrativo Municipal; Capítulo Segundo de la Administración Pública Municipal, Sección Segunda de la Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería Municipal y el Órgano Interno de Control, artículo 128 fracción XXVIII de la Ley Orgánica de los Municipios del estado de Campeche, se entrega informe de las labores realizadas en materia de Responsabilidad Administrativa correspondiente al periodo del **01/NOVIEMBRE /2021 AL 30/ABRIL /2022.**

**Incidencias de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.**

	NOV 2021	DIC 2021	ENE 2022	FEB 2022	MAR 2022	ABR 2022	TOTAL
INICIADOS	0	0	1	0	2	0	3
POR RESOLVER	0	0	0	0	1	0	1
RESUELTOS	0	0	0	0	0	2	2
IMPUGNADOS	0	0	0	0	0	0	0

**Expedientes iniciados de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.**

No.	FECHA DE INICIO	INICIO POR QUEJA/AUDITORIA	FALTA ADMINISTRATIVA	PROCEDIMIENTO	NOMBRE DEL PRESUNTO RESPONSABLE	Nº EXPEDIENTE	ETAPA DE PROCEDIMIENTO	SANCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN
1	21/01/2022	QUEJA	VIOLACION ART. 7, FRACCION I Y ART. 49 FRACCION I DE LA LGRA	DISCIPLINARIO / SANCIONATORIO	C. LUIS HUMBERTO ROSADO MUÑOZ. C. JOSE EFRAIN SANGUINO PEREZ	PRAD-001/2022	CONCLUIDO	AMONESTACION PRIVADA	08/04/2022 11/04/2022
2	10/03/2022	QUEJA	VIOLACION ART. 7 FRACCION I Y ART.49 FRACCION I DE LA LGRA	DISCIPLINARIO / SANCIONATORIO	C. JUAN JOSE ALBERTO LOPEZ CRASBORN	PRAD-002/2022	CONCLUIDO	AMONESTACION PRIVADA	28/04/2022



C. NICOLAR MARTINEZ  
 ABREU, C. OSCAR ROMAN  
 ROSAS GONZALEZ, C.  
 MARIA DE JESUS BOLON  
 CANO, C. PERFECTO  
 BALAN CHI, C. LUIS  
 RAMON PERALTA MAY, C.  
 BEATRIZ DEL CARMEN  
 ARCILA FLORES, C. ANGEL  
 PUCH RIVERA, C.  
 PENELOPE GUADALUPE  
 SOSA LIZAMA, C. MAYELA  
 CRISTINA MARTINEZ  
 ARROYO, C. HARYL KENNY  
 SANCHEZ ESPINOSA, C.  
 JULIO CESAR PULIDO  
 CONTRERAS, C. ROCIO  
 DEL CARMEN CARDENAS  
 ARGAEZ, C. SERGIO  
 ARGEMIRO CRUZ MONTES  
 DE OCA, C. ELIA FABIOLA  
 ZAVALA DIAZ, C. EMILIO  
 RUEDA GORDILLO, C.  
 GUILLIRMO DEL JESUS  
 PADILLA SIERRA.

3	23/03/2022	OFICIO	VIOLACION ART. 7 FRACCION I, V. VII, VIII Y ART. 49 FRACCION I, V. VI DE LA LGRA	DISCIPLINARIO / SANCIONATORIO	PRAD- 003/2022	GARANTIA DE AUDIENCIA	N/A	28/04/2022
---	------------	--------	---	----------------------------------	-------------------	--------------------------	-----	------------

“Los datos personales que integran los expedientes de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios y/o Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Campeche”.

Ciudad del Carmen, Campeche a 30 de Abril del 2022.



H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN  
 ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

M.J.C. Edith Del Rosario López Yáñez  
 Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Félix David Burgos Sánchez  
 Coordinador de Responsabilidad Administrativas